



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Faride Raful*

Diputada Distrito Nacional, P.R.M.  
"Año de la Reforma Agroindustrial"

Diputado  
**Lic. Rubén Maldonado**  
Presidenta de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.

Vía: **Licda. Helen Paniagua**  
Secretaría General Legislativa

Distinguida Presidenta:

Muy Cortésmente, le solicito poner en agenda el **PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SEA DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA UNA PORCIÓN DE TERRENO EN LA AVENIDA JOHN F. KENNEDY PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ACERA PEATONAL. DISPONE AL PODER EJECUTIVO INCLUIR EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA CORRESPONDIENTES AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.**

Esperando contar con su buena disposición,

Muy Atentamente,

  
**Faride V. Raful**  
(PRM) Distrito Nacional



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Faride Ráful*

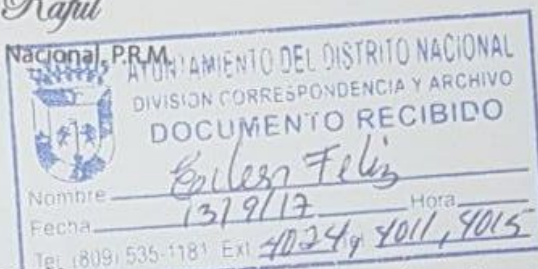
Diputada Distrito Nacional, P.R.M.

Licenciado

**Miguel David Collado Morales**

Alcalde Distrito Nacional

**Sus Manos.**



*Asunto: Solicitud de una barrera de protección para peatones que transitan la Avenida Kennedy en tramo comprendido entre las calles Gracita Álvarez y Luis Lember.*

Estimado Alcalde:

Por medio de la presente solicito su ayuda para solucionar un problema que afecta desde hace años nuestro Distrito Nacional. En la actualidad en el sector de Naco, por la falta de una acera peatonal pelagra la salud y la seguridad de los peatones y conductores que transitan la Avenida John F. Kennedy, específicamente en el tramo comprendido entre la calles Gracita Álvarez y Luis Lember del sector Naco.

En tal virtud, he depositado en el día de hoy en la Cámara de Diputados un proyecto de ley, el cual busca declarar de utilidad pública el terreno necesario para que en ese tramo, pueda ser construida una acera peatonal.

Dada la importancia y urgencia de este tema, debido a que se trata de vidas de humanas sin protección circulando esta peligrosa avenida, se hace imperativo que para protegerlos, hasta tanto sea conocido el proyecto sean colocadas barreras de concreto temporales.

Visto el interés y los logros alcanzados por su gestión fomentado el uso del espacio público, la seguridad y la protección de los ciudadanos de este Distrito Nacional, a quienes nos honra representar, acudo ante usted para que en su calidad de Alcalde de esta ciudad proceda a colocar dichas barreras protectoras, sacrificando el espacio destinado para carros por uno urgente para peatones.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a esta misiva, se despide.

Ps: Adjunto a la presente encontrará imágenes de propuestas de barreras temporales sugeridas.

*Faride Ráful*

Diputada Distrito Nacional